

Ciudad de México, a 1º de marzo de 2022

Boletín N° 14

TECDMX, PRIMER TRIBUNAL EN EL PAÍS EN OBTENER CERTIFICACIÓN NIVEL ORO EN LA NORMA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, AFIRMA MAGISTRADA ALEJANDRA CHÁVEZ CAMARENA

- Destacó la generación de condiciones para mantener los más altos estándares en materia de igualdad y no discriminación en la organización interna de este Tribunal Electoral.
- El TECDMX obtuvo el certificado nivel oro en la Norma Mexicana 025 en diciembre de 2017, así como la recertificación en 2021.

La magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Alejandra Chávez Camarena, participó en el Conversatorio “Experiencias y retos de las instituciones certificadas en la Norma Mexicana 025”, organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Al hacer uso de la voz, la magistrada Alejandra Chávez destacó el compromiso del TECDMX con el ejercicio de los derechos de las personas servidoras públicas en materia de igualdad laboral y no discriminación, lo cual le ha permitido ser el primer y único tribunal electoral en todo el país en recibir la certificación nivel oro en la Norma Mexicana 025.

“El 20 de enero pasado, el Consejo Interinstitucional ha remitido el respectivo certificado, el cual respalda la convicción del Tribunal Electoral de la Ciudad de México de continuar con una visión progresiva de la norma sustantiva como una realidad histórico-jurídica contemporánea al emprender y concluir exitosamente este proceso de renovación en la Norma Mexicana 25”, expresó la magistrada Chávez Camarena.

Asimismo, consideró que este resultado ha sido posible gracias al trabajo conjunto de las personas servidoras públicas para mejorar las condiciones de todas y todos, así como la creación de políticas



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



5340 4600



www.tecdmx.org.mx



@TECDMX

para fomentar el trato igualitario al mismo tiempo de evitar, maltrato, violencia y segregación de autoridades a las personas servidoras públicas y entre éstas.

“El Grupo de Igualdad Laboral y No Discriminación con el que contamos dentro del Comité de Género y Derechos Humanos está encargado de dar continuidad a la vigencia de la certificación y observar las regulaciones institucionales en casos de acoso y hostigamiento sexual y laboral, así como brindar un mecanismo para impulsar diversas propuestas, que se pueden presentar por cualquier persona servidora pública para mejorar las condiciones de trabajo y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal”, remarcó la magistrada Chávez Camarena.

Para concluir con su intervención, la magistrada Alejandra Chávez consideró fundamental impulsar que más instituciones se sumen a la generación de políticas internas para recibir la certificación, pues ésta provee mejoras invaluables.

“Invito a todas las personas e instituciones a hacer un retrato legible de la democracia de nuestro tiempo. Seamos instituciones que piensen en las mujeres pero que no olvidan a los hombres; que saben a todas las personas iguales, pero reafirman sus diferencias y que en su itinerario de actividades, buscan el relumbre de la verdad, la justicia y la paz social”, concluyó la magistrada del TECDMX.

Finalmente, el evento contó con la moderación de Marisol Vázquez Piñón, subdirectora de Investigación y Formación en la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, así como la participación de Sonia Pérez Pérez, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México; María Concepción Aboites, consejera del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; y Delta Alejandra Pacheco Puente, consejera del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en Yucatán.

o-O-o



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



5340 4600



www.tecdmx.org.mx



@TECDMX